PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de Abril de 2013

NOTA Nº 448 ***/2013***

Señores
LEONARDA MARTINEZ.-
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 04/13 "LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN NEPOMUCENO, LA COLMENA TOBATI Y SANTA ROSA MISIONES"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 026-006/13 de fecha 02 de abril de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la Sra. Leonarda Martinez la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 43.200.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DNRP.
b) Copia de Facturas que demuestren estar al día con pagos de agua, luz y teléfono.
c) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme
Firma y Sello : SMartinez
Fecha y Hora : Leonarda Martinez de Martinez

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de Abril de 2013

NOTA Nº 447 /2013

Señores
TERECIO CORONEL SANCHEZ.-
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 04/13 "LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN NEPOMUCENO, LA COLMENA TOBATI Y SANTA ROSA MISIONES"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 026-006/13 de fecha 02 de abril de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar al Sr. Terecio Coronel Sánchez la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DNRP.
b) Copia de Facturas que demuestren estar al día con pagos de agua, luz y teléfono.
c) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme
Firma y Sello : Terecio Coronel
Fecha y Hora :